



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2734/2018

BITÁCORA: 15/G3-0267/04/18

Toluca, México, 09 de Mayo de 2018

FERNANDO POLICARPIO GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-016/2018-NS de fecha 15 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 54.245 Metros cúbicos	5	1	5	18143096	18143100
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 6.382 Metros cúbicos	2	1	2	18143101	18143102
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 170.808 Metros cúbicos	17	1	17	18143103	18143119
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 20.095 Metros cúbicos	7	1	7	18143120	18143126
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 10.450 Metros cúbicos	1	1	1	18143127	18143127
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.732 Metros cúbicos	1	1	1	18143128	18143128
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.386 Metros cúbicos	1	1	1	18143129	18143129
PREDIO PARTICULAR LOTES DE TERRENO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y UN CAMINO EXISTENTE., Ocoyoacac, S-15-062-NOM-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.495 Metros cúbicos	1	1	1	18143130	18143130

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Marzo de 2019.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2734/2018

BITÁCORA: 15/G3-0267/04/18

Toluca, México, 09 de Mayo de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
09 MAY 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM**MMH**VVM**

